



COMUNICACIÓN "A" 3855	03/01/2003
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
RUNOR 1 - 608

***Régimen Informativo de Financiamiento con tarjetas de crédito.***

---

Nos dirigimos a Uds. con relación a las modificaciones introducidas por la Comunicación "A" 3817 vinculada con el Régimen Informativo de referencia.

Al respecto les hacemos llegar el nuevo texto ordenado con las instrucciones operativas que tendrá vigencia a partir de la información de enero próximo.

Las presentaciones de informaciones correspondientes a períodos anteriores, se efectuarán conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 3699.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo Bricchi  
Gerente de Gestión  
de la Información

Rubén Marasca  
Subgerente General de  
Análisis y Auditoría

ANEXO 13 HOJAS



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

### 18.1. Instrucciones generales

La información se grabará en un archivo denominado "TARJCRED.TXT", que contendrá los datos conforme a los diseños de registro según los modelos insertos en el punto 18.5.

Aquellas entidades que no presten este servicio, enviarán únicamente el archivo "NOOPERA.TXT" vacío.

No se procesará la información, si la correspondiente al mes anterior no se encuentra validada.

Las entidades financieras podrán grabar el archivo "TARJCRED.TXT" o el "NOOPERA.TXT" en el mismo CD en el cual presentan el régimen informativo **Contable Mensual** o en un CD separado.

Por su parte, las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de sistema cerrado, grabarán el archivo en un CD exclusivo para este régimen.

### 18.2. Instrucciones particulares

En los diseños 3201 y 3202 correspondientes a financiaciones y adelantos en efectivo respectivamente, para igual marca y tipo de tarjeta cuando exista más de un valor de tasa, deberán informarlos en registros separados completando con ceros los valores que no cambien.

Cuando no se otorguen adelantos en efectivo, no se enviará el diseño 3202.

**Cuando la emisora sea una entidad financiera, deberá presentar el diseño 3204.** En el caso que la entidad no haya otorgado préstamos personales sin garantía real en el período informado, grabarán el código 3 en el campo 5 y completarán **con 1 el campo 4** y con ceros y blancos los campos restantes.

### 18.3. Validación de la información.

La información deberá ser validada en la entidad para asegurar la inexistencia de errores formales de consistencia en su procesamiento.

El Banco Central verificará la validez de la información. De resultar satisfactoria, se emitirá el comprobante de validación (punto 18.6.4.). En caso contrario se rechazará la presentación, entregándose el correspondiente listado de errores.

Versión: 4°	COMUNICACIÓN "A" 3855	Vigencia: 03/01/2003	Página 1
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

#### 18.4. Plazos.

La información se dará por presentada en la fecha de entrega del CD, cuando los datos registrados en el archivo no contengan errores de validación.

También serán de aplicación las disposiciones de las normas generales relativas a los plazos.

#### 18.5. Diseños de registro.

Versión: 3°	COMUNICACIÓN "A" 3855	Vigencia: 03/01/2003	Página 2
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Denominación: Tasa de interés compensatorio – Con pago mínimo y/o plan de cuotas				Hoja 1 de 1
N° Cam-po	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3201
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Marca de tarjeta	Carácter	50	
5	Tipo de tarjetas	Numérico	1	1=clásica, 2=diferencial; 3=doradas y plateadas; 4=grupos de afinidad; 5=otros
6	Carácter del interés pactado	Numérico	1	1= fija; 2= variable
7	Tasa nominal anual pesos	Numérico	5	(3) Pto. I) de las N.P.
8	Tasa efectiva anual pesos	Numérico	5	(3) Pto. I) de las N.P.
9	Tasa nominal anual dólares	Numérico	5	(3) Pto. I) de las N.P.
10	Tasa efectiva anual dólares	Numérico	5	(3) Pto. I) de las N.P.
11	Descripción	Carácter	50	Completar para campo 5=5
12	Rectificativa	Carácter	1	Completar con "R" si es rectificativa; en caso contrario consignar "N".
13	Sin uso		33	Completar con espacios en blanco

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.  
(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. ( entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de "sistema cerrado".  
(3) Considerar las tres primeras posiciones para los enteros y las dos restantes para los decimales, sin colocar punto ni coma.  
N.P. Normas de Procedimiento **de este Régimen.**

Versión: 4°	COMUNICACIÓN "A" 3855	Vigencia: 03/01/2003	Página 3
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Denominación: Tasa de interés compensatorio – Adelantos en efectivo				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3202
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Marca de tarjeta	Carácter	50	
5	Tipo de tarjetas	Numérico	1	1=clásica, 2=diferencial; 3=doradas y plateadas; 4=grupos de afinidad; 5=otros
6	Carácter del interés pactado	Numérico	1	1= fija; 2= variable
7	Tasa nominal anual pesos	Numérico	5	(3) Pto. I) de las N.P.
8	Tasa efectiva anual pesos	Numérico	5	(3) Pto. I) de las N.P.
9	Tasa nominal anual dólares	Numérico	5	(3) Pto. I) de las N.P.
10	Tasa efectiva anual dólares	Numérico	5	(3) Pto. I) de las N.P.
11	Descripción	Carácter	50	Completar para campo 5=5
12	Rectificativa	Carácter	1	Completar con "R" si es rectificativa; en caso contrario consignar "N".
13	Sin uso		33	Completar con espacios en blanco

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.  
(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. ( entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de "sistema cerrado".  
(3) Considerar las tres primeras posiciones para los enteros y las dos restantes para los decimales, sin colocar punto ni coma.  
N.P. Normas de Procedimiento de este Régimen.

Versión: 4°	COMUNICACIÓN "A" 3855	Vigencia: 03/01/2003	Página 4
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Denominación: Tasas de interés punitivo y de descuento aplicable a comerciantes por pago anticipado				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3203
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Marca de tarjeta	Carácter	50	
5	Tasa de interés punitivo	Numérico	5	Pto. II) de las N.P. Consignar la tasa en pesos.
6	Tasa nominal anual	Numérico	5	(3)
	Tasa efectiva anual	Numérico	5	(3)
	Tasa de descuento aplicable a comerciantes por pago anticipado			Pto. VI) de las N.P.
7	Operan	Numérico	1	0= NO; 1= SI
8	Tasa nominal anual pesos	Numérico	5	(3)
9	Tasa efectiva anual pesos	Numérico	5	(3)
10	Tasa nominal anual moneda extranjera	Numérico	5	(3)
11	Tasa efectiva anual moneda extranjera	Numérico	5	(3)
12	Rectificativa	Carácter	1	Completar con "R" si es rectificativa; en caso contrario consignar "N".
13	Sin uso		74	Completar con espacios en blanco

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.  
(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. ( entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de "sistema cerrado".  
(3) Considerar las tres primeras posiciones para los enteros y las dos restantes para los decimales, sin colocar punto ni coma.  
N.P. Normas de Procedimiento de este Régimen.

Versión: 5°	COMUNICACIÓN "A" 3855	Vigencia: 03/01/2003	Página 5
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Denominación: Tasas promedios ponderados de préstamos personales, Exclusivo para entidades financieras emisoras de tarjetas de crédito				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3204
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Tipo de tarjetas	Numérico	1	1=clásica, 2=diferencial; 3=doradas y plateadas; 4=grupos de afinidad; 5=otros
	Tasa promedio ponderado de préstamos personales			Pto 2 de las N.P.
5	Carácter del interés pactado	Numérico	1	1= fija; 2= variable; 3=no otorgan préstamos personales sin garantía real.
6	Tasa nominal anual pesos	Numérico	5	(3)
7	Tasa efectiva anual pesos	Numérico	5	(3)
8	Tasa nominal anual dólares	Numérico	5	(3)
9	Tasa efectiva anual dólares	Numérico	5	(3)
10	Descripción	Carácter	50	Completar para campo 4=5
11	Rectificativa	Carácter	1	Completar con "R" si es rectificativa; en caso contrario consignar "N".
12	Sin uso		83	Completar con espacios en blanco.

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.  
(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. ( entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de "sistema cerrado".  
(3) Considerar las tres primeras posiciones para los enteros y las dos restantes para los decimales, sin colocar punto ni coma.  
N.P. Normas de Procedimiento **de este Régimen.**

Versión: 5°	COMUNICACIÓN "A" 3855	Vigencia: 03/01/2003	Página 6
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Denominación: Cantidad de tarjetas emitidas y de transacciones liquidadas				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3205
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Marca de tarjeta	Carácter	50	
5	Cantidad de tarjetas emitidas			Pto 1 IV) de las N.P. El total se calculará en el Banco Central
6	Titulares Adicionales	Numérico	7	
	<b>Cantidad de transacciones liquidadas</b>			
7	Con pago total			Pto 1 V) de las N.P.
8	Cantidad Importe	Numérico	7	
		Numérico	10	En miles de pesos sin decimales
	Con pago parcial mayor al pago mínimo			Pto 1 V) de las N.P.
9	Cantidad	Numérico	7	
10	Importe	Numérico	10	En miles de pesos sin decimales
	Con pago mínimo			Pto 1 V) de las N.P.
11	Cantidad	Numérico	7	
12	Importe	Numérico	10	En miles de pesos sin decimales
	No efectuaron el pago mínimo			Pto 1 V) de las N.P.
13	Cantidad	Numérico	7	
14	Importe	Numérico	10	En miles de pesos sin decimales
15	Rectificativa	Carácter	1	Completar con "R" si es rectificativa; en caso contrario consignar "N".
16	Sin uso		<b>23</b>	Completar con espacios en blanco.

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.  
 (2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. ( entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de "sistema cerrado".  
 N.P. Normas de Procedimiento de este Régimen.

Versión: 5°	COMUNICACIÓN "A" 3855	Vigencia: 03/01/2003	Página 7
-------------	-----------------------	-------------------------	----------





B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Denominación: Costos operativos – cargos adicionales fijos				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3206
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Marca de tarjeta	Carácter	50	
5	Descripción de cargo fijo	Carácter	50	Pto. 1 III) de las N.P.
6	Importe de cargo fijo	Numérico	10	En pesos sin decimales
7	Rectificativa	Carácter	1	Completar con “R” si es rectificativa: en caso contrario consignar “N”.
8	Sin uso		45	Completar con espacios en blanco

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.  
(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. ( entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de “sistema cerrado”.  
N.P. Normas de Procedimiento **de este Régimen.**

Versión: 3°	COMUNICACIÓN “A” 3855	Vigencia: 03/01/2003	Página 8
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Denominación: Costos operativos – cargos adicionales variables				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3207
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Marca de tarjeta	Carácter	50	
5	Descripción de cargo variable	Carácter	50	Pto. 1 III) de las N.P.
6	Concepto de base de cálculo	Carácter	50	
7	Porcentaje	Numérico	5	(3)
8	Rectificativa	Carácter	1	Completar con “R” si es rectificativa; en caso contrario consignar “N”.

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.  
(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. (entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de “sistema cerrado”.  
(3) Considerar las tres primeras posiciones para los enteros y las dos restantes para los decimales, sin colocar punto ni coma.  
N.P. Normas de Procedimiento de este Régimen.

Versión: 4°	COMUNICACIÓN “A” 3855	Vigencia: 03/01/2003	Página 9
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

#### 18.6. Entrega de la información.

18.6.1. La entrega del CD se efectuará en Reconquista 266, PB, ventanilla 11, en el horario de 10 a 15.

#### 18.6.2. Modelo de etiqueta externa del CD.

Contendrá el código y nombre de la entidad financiera emisora de tarjetas de crédito o entidad no financiera emisora de tarjetas de crédito en la modalidad de "sistema cerrado", la leyenda "Financiamiento con tarjetas de crédito" y la fecha de la información (por ejemplo enero/2003). No deberá ser manuscrita. **Si se trata de una rectificativa deberán aclararlo.**

#### 18.6.3. Etiqueta circular interna adherida al CD.

Contendrá el código y nombre de la entidad financiera emisora de tarjetas de crédito o entidad no financiera emisora de tarjetas de crédito en la modalidad de "sistema cerrado", la sigla "Fin.Tarjetas", la fecha de la información, marca comercial y número de fabricación del soporte óptico y la firma del responsable de la generación y cumplimiento de los regímenes informativos en el caso de las entidades financieras emisoras de tarjetas de crédito y el responsable de la confección y remisión del régimen para las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de sistema cerrado.

#### 18.6.4. Modelo de comprobante de validación.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	
Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias Gerencia de Gestión de la información	
<u>COMPROBANTE DE VALIDACION</u>	
Entidad:	00011 - Bco. de la Nación Argentina
Información sobre:	Financiamiento con tarjetas de crédito
Período informado:	01/2003
Por la presente señalamos que la información suministrada en el CD presentado no contiene errores de validación	

#### 18.7. Tabla de errores de validación

Versión: 5°	COMUNICACIÓN "A" 3855	Vigencia: 03/01/2003	Página 10
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Código	Leyenda	C a u s a
01	SE INFORMARON LOS ARCHIVOS TARJCRED Y NOOPERA	Habiéndose informado el archivo TARJCRED no se puede informar el archivo NOOPERA o viceversa.
02	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO TARJCRED.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia, o bien el o los diseños no corresponden al 3201, 3202, 3203, 3204, 3205, 3206 y 3207 o bien el archivo está vacío.
03	LONGITUD DE REGISTRO NO CORRESPONDE	La grabación del registro no se efectuó según el diseño correspondiente.
04	ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad informado no es correcto.
05	FECHA ERRONEA O INFORMACION ANTICIPADA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 200113), contiene caracteres no numéricos o todos ceros o la información corresponde a un período no habilitado para su procesamiento.
06	DISEÑO 3204 NO CORRESPONDE	Este diseño sólo debe ser informado por las entidades financieras emisoras de tarjetas de crédito.
07	FALTA DISEÑO 3204	<b>Tratándose de una entidad financiera, se omitió grabar el diseño de referencia.</b>
08	CAMPO NUMERICO MAL INFORMADO	Algunos o todos los campos que se mencionan a continuación, contienen blancos o caracteres no numéricos: -Diseño 3201 <b>C7 a C10</b> -Diseño 3202 <b>C7 a C10</b> -Diseño 3203 <b>C5, C6 y C8 a C11</b> -Diseño 3204 <b>C6 a C9</b> -Diseño 3205 <b>C5 a C14</b> -Diseño 3206 <b>C6</b> -Diseño 3207 <b>C7</b>
09	TIPO MAL INOFRMADO	El tipo de tarjeta informado en el campo 5 de los diseños 3201, 3202 y/o campo 4 del diseño 3204, no coincide con ninguno de los previstos por las N.P.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Código	Leyenda	C a u s a												
10	FALTA INFORMAR MARCA	El campo <b>4</b> en alguno o todos los diseños 3201, 3202, 3203 y 3204 y campo 4 de los diseños 3205, 3206 y 3207, está en blanco.												
11	FALTA INFORMAR TASA DE INTERES COMPENSATORIO	No se informaron saldos en ninguno de los campos <b>C7 a C10</b> del ó de los diseños 3201 y/o 3202.												
12	<b>CXX Y CXX DEL DISEÑO XX NO SE CORRESPONDEN</b>	<b>Habiéndose informado “Otros” como Tipo de tarjeta, no se completó el campo descripción o viceversa, según el siguiente detalle:</b> <table border="1" data-bbox="837 846 1305 990"> <thead> <tr> <th>Diseño</th> <th>Campo</th> <th>Campo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3201</td> <td>5= 5</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>3202</td> <td>5= 5</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>3204</td> <td>4= 5</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Diseño	Campo	Campo	3201	5= 5	11	3202	5= 5	11	3204	4= 5	10
Diseño	Campo	Campo												
3201	5= 5	11												
3202	5= 5	11												
3204	4= 5	10												
13	CARÁCTER DEL INTERES PAGADO NO CORRESPONDE	Se consignó un valor distinto de 1 ó 2 <b>en el campo 6</b> de los diseños 3201 y/o 3202 y/o distinto de 1, 2 ó 3 en el <b>campo 5</b> del diseño 3204.												
14	FALTA INFORMAR TASA DE INTERES PUNITORIO	No se informaron saldos en ninguno de los campos <b>C5 a C6</b> del diseño 3203.												
15	FALTA INFORMAR TASA DE DESCUENTO	No se informaron saldos en ninguno de los campos <b>C8 a C11</b> del diseño 3203, habiéndose consignado el código 1 en el campo 7.												
16	CAMPO 7 DEL DISEÑO 3203 MAL INFORMADO	Se consignó un valor distinto de 0 ó 1 en el mencionado campo.												
17	FALTA INFORMAR TASA PROMEDIO PONDERADO DE PRES-TAMOS PERSONALES	No se informaron saldos en ninguno de los campos <b>C6 a C9</b> del diseño 3204, habiendo grabado en el campo 5= 1 ó 2.												
18	FALTA INFORMAR CANTIDAD DE TARJETAS	No se informaron saldos en ninguno de los campos C5 a C6 del diseño 3205.												
19	FALTA INFORMAR TRANSACCIONES LIQUIDADAS	No se informaron saldos en ninguno de los campos C7 a C14 del diseño 3205.												
20	C5 y C6 DEL DISEÑO 3206 NO SE CORRESPONDEN	Habiéndose informado la descripción del cargo fijo, no se informó un importe distinto de cero en el campo 6 o bien, habiéndose completado el campo 6 con un importe distinto de cero, no se informó el campo 5.												

Versión: 5°	COMUNICACIÓN “A” 3855	Vigencia: 03/01/2003	Página 12
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Código	Leyenda	C a u s a
21	C5, C6 y C7 DEL DISEÑO 3207 NO SE CORRESPONDEN	Si alguno de estos campos contiene información, los restantes también deben contenerla, debiéndose informar un porcentaje distinto de cero.
22	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
23	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INGRESADO	El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" y "R".
24	MES INFORMADO NO CORRESPONDE	Se consignó un valor distinto de 1, 2 ó 3.